

Municipio de Castro pide trato “equitativo” por traspaso de inmuebles

Tras oficio de la Contraloría que dispone la entrega del edificio de la Corporación Municipal, alcalde dijo que “defenderán sus intereses”.



ARCHIVO/LEC

EL TRASPASO AL SLEP NO SOLO CONSIDERÓ A LAS ESCUELAS SINO QUE A OTROS INMUEBLES UBICADOS EN ESOS TERRENOS.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrella.chiloec.cl

9 de 2024:

Como un problema heredado de la administración anterior calificó el alcalde de Castro, Baltazar Elgueta (PS), los inconvenientes que han enfrentado con el traspaso de la enseñanza al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé.

Ello, considerando el reciente pronunciamiento de la Contraloría Regional de Los Lagos a una solicitud realizada por el propio municipio sobre el edificio en el que actualmente funciona la Corporación Municipal y que se encuentra emplazado en un predio que corresponde a educación y que el ente contralor recomendó entregar al servicio local.

En este sentido, ayer el jefe comunal castreño analizó esta problemática afirmando que “respecto al oficio que recibimos ahora en el mes de marzo, mediante el cual la Contraloría dispone que la Municipalidad de Castro debe res-

marzo: la Contraloría Regional informó al municipio que debía restituir el inmueble.

tituir el edificio actualmente ocupado por la Corporación Municipal, quiero señalar con total claridad que esta es una situación heredada de la administración anterior”.

Asimismo, el jefe comunal recordó que “cuando asumimos la alcaldía en diciembre de 2024 ya estaba vigente la resolución la Dirección de Educación Pública que formalizó el traspaso de más de 30 inmuebles municipales al SLEP Chiloé, entre ellos se incluyó el terreno donde funcionan diversos servicios como las escuelas Luis Uribe Díaz, Inés Muñoz de García, el módulo dental, la clínica escolar, la Dirección Provincial de Educación y también el Departamento de Salud comunal”.

diciembre de ese año se realizó el traspaso de la educación municipal al servicio local.

Sin embargo, añadió que “resulta preocupante que pese a este amplio traspaso de infraestructura al SLEP, esta institución se haya empeñado particularmente, en exigir la restitución del edificio donde por más de 30 años ininterrumpidamente ha funcionado la administración de la red comunal de Salud”.

TRÁMITES

Elgueta detalló que “desde este lugar se coordinan y ejecutan los procesos administrativos que permiten que la salud municipal funcione día a día para miles de vecinos de Castro”, sumando que “la administración anterior inició trámites de subdivisión de este edificio que nunca fueron concluidos, proceso que es-

taba a cargo de profesionales que hoy forman parte del propio SLEP Chiloé, lo que agrava aún más la situación que hoy enfrenta nuestra municipalidad”.

Junto con ello, el alcalde sumó que “queremos manifestar nuestra preocupación por lo que percibimos como un trato poco equitativo hacia esta administración comunal. Del mismo modo, el SLEP Chiloé dispone de otros inmuebles tanto en la comuna de Castro como en el resto de la provincia, sin que se hayan requerido medidas similares, por lo tanto, creemos necesario que estas decisiones se apliquen con criterio de igualdad y considerando el impacto que puedan tener en el funcionamiento de servicios esenciales”.

Si bien, el jefe comunal sostuvo que el municipio está disponible para cumplir la ley y las resoluciones de los órganos competentes, también defenderán los intereses de la comunidad y la continuidad de los servicios de salud municipal. ☺